

Ante el Jue. Año 1531.
Casiguera y desde la sierra de en medio y alacabeza
de la xara y que por la otra parte partia de de la
fuente la siquera saltalamar y que los sabe porque
esteteotigo la andado por sus pies por termino de ca
diciudad de vera saltalici y que todos los ter
minos y nclusos. Sacia la ciudad de vera. Vio este
que los poseyan los Vecinos de la dicha ciudad de
vera. Y asi mismo si algo acaesia. Por el campo
de acgun Robo o furto de cautivos o de otras co
sas que la ciudad de vera lo remediana como
caueza de la dicha tierra y esto sabe de esta pregunta

Testigo
fol. 35,

Diego Lopez xpiano nuevo v^o del ubrin: de 80. años
sabe a ambas ciudades de 60. años a esta parte
A la quarta pregunta dixo que la moxonera de
los terminos de vera y la entiendo de los moros
por la fuente la siquera y por la sierra de en medio
que se llama almo3mar y de alli a la rabiya y
que de aquellos moxonos sacia los terminos de vera
porrian las aguas vertientes, preguntado como lo sabe
dixo que por que entiendo de los moros como tenian
dicho y guerra, alli y van a la fuente de la siquera
a contratar sobre los rescates de los cautivos y
entregarlos y saltalici llegauan los moros a
vender sus morfadurias. Por terminos de vera y
los xpianos de la corca saltalici a la misma fuente por ter
minos de la corca y que es de lo que se hizo mas de
60. años a esta parte mientras fueron de moros y
que los otros moxonos contenidos en esta pregunta

